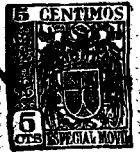


•56828



Nº 56828

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Esteban SOLSONA SUÑER

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Valencia, 224

por:

"SIFON IRROMPIBLE PARA BEBIDAS CARBONICAS, PROVISTO DE
DISPOSITIVO PARA LA CARGA GASEOSA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un
sifón irrompible para bebidas carbónicas, provisto de dispositi-
vo para la carga gaseosa, el cual queda dotado de una pluralidad
de elementos que le otorgan un amplio margen de seguridad para so-
5. portar elevadas presiones en su interior a la vez que permiten la
autopreparación de bebidas gaseosas.

Tanto la novedad que concurre en el objeto de la presente
Patente de Modelo, como las ventajas que el mismo supone con rela-
ción a cualquiera de sus similares conocidos hasta la fecha, pue-
10. den apreciarse por la detallada descripción que de la misma se ex-
pone a continuación, en un supuesto de realización práctica que,



a título de ejemplo sin carácter limitativo, se refiere repetidamente a las figuras que, para facilitar una mejor interpretación, se contienen en dos hojas de dibujos que se acompañan adjuntas y en los que la Fig. 1 muestra el conjunto del envase en una vista de su alzado seccionada parcialmente.

5. La Fig. 2, se refiere al detalle de despiece de la válvula de seguridad que forma parte del envase y que se halla unida a éste en un punto conveniente.

La Fig. 3, muestra, asimismo despiezado, el conjunto de la cabeza del sifón que es portadora de los elementos suficientes para un óptimo funcionamiento.

10. La Fig. 4, muestra una vista en planta de la misma cabeza, según una proyección ortogonal normal con relación a la anterior, desprovista del casco que cubre su parte superior.

15. La Fig. 5, se refiere a una vista frontal de la palanca de accionamiento de la cabeza del sifón cuya sección, según un corte practicado por la línea VI-VI que en la misma se indica, es la que se muestra en la Fig. 6.

20. La Fig. 7, según una sección por un plano sensiblemente perpendicular al que corresponde a la Fig. 3, muestra el detalle de acoplamiento a la propia cabeza del sifón de un racor para la recarga del envase con el gas que sea conveniente en cada caso.

Finalmente, la Fig. 8, se contrae a la representación, también seccionada, de la cápsula prevista para cubrir el racor de recarga de gas dando así al conjunto un mejor aspecto estético.

25. Consiste el objeto de la Patente de Modelo que se solicita en un envase (1), cilíndrico o poligonal hasta cierta altura en la que, según una generatriz armónica, va disminuyendo su diámetro hasta definir un gollete (2) que es fileteado en su mayor longitud externa, según un paso de rosca conveniente que coindice con

30.



- el de que está provista un cuerpo (3) que, atornillado al citado gollete (2), figura como cabeza de accionamiento del sifón, a cuyo efecto va provisto de un caño de salida (4) y de una palanca articulada (5) que posee uno de sus extremos en contacto directo
5. con un elemento interno obturador del sifón.
- El envase (1) que es de material, forma y dimensiones convenientes, preferiblemente metálico, además de su espesor que es suficiente para resistir elevadas presiones internas, presenta un rebordeado (6) en la parte superior de su gollete (2), destinado a recibir la valona extrema de un tubo interior semirrígido
10. (7) cuya posición se asegura mediante otra valona anular (8), paralela a la primera, que ajusta en la pared interna del gollete (2).
- Dicho tubo interior (7) es de longitud conveniente para que su extremo inferior (9) quede situado a un nivel determinado,
15. previsto en cada caso, para impedir que el líquido que a través del mismo se vierta en el envase (1), previa separación del conjunto de la cabeza (3), sobrepase dicho nivel definido precisamente por el extremo (9), lográndose así, en forma invariable, la permanencia y estabilidad de una cámara vacía (10) destinada a que
20. dar ocupada por el gas.
- Al efectuar el vertido del líquido (agua) (11) al interior del envase (1) y alcanzar aquél el nivel definido por el extremo (9), se acusará dicho alcance por la falta de descenso del sobrante de líquido que quede en el tubo (7), puesto que al mismo se
25. opone la presión del aire existente en la cámara (10), cesando a la sazón el aludido vertido y quedando terminada así la operación de llenado del envase (1) con el líquido (11), pudiéndose ya acoplar seguidamente al gollete (2) del envase (1) la cabeza (3) la cual es portadora de un manguito elástico (12) solidamente afianzado en el fondo de la cavidad fileteada y que aparece solidaria-
- 30.



mente unido a otro tubo semirrígido de ascenso (13), cuya total longitud es suficiente para que su extremo libre quede situado muy próximo al fondo (14) del envase (1).

- La continuidad uniforme del paramento externo del envase
5. (1) es interrumpida, a determinada altura, por la disposición de una válvula de seguridad (15) que queda fijada al mismo y que comprende un manguito tubular (16) poseedor en su fondo interno de una configuración adecuada para determinar un asiento anular (17) a un obturador (18) que se mantiene presionado contra el
10. mismo merced a un resorte (19), cuya tensión se regula mediante un tornillo de presión (20), que puede atornillarse más o menos en el fileteado interior de que está provisto el propio manguito (16), en tanto que otro fileteado externo (21) del mismo, permite su montaje a la pared del envase (1) a la vez que la recepción de
15. una tuerca de seguridad (22) que se halla dotada de un rebordeado (23) en uno de sus lados, impide que accidentalmente pueda escapar el tornillo tensor (20), tanto por un autodesatornillado, como por un fallo de sus filetes.

- Regulada convenientemente la tensión del resorte (19) mediante el referido tornillo (20) y dotados, tanto este último
20. como el manguito (16), de un orificio axial, se consigue que cualquier posible exceso de presión en el interior del envase (1), actuando sobre la superficie testera del obturador (18), venga la tensión del resorte (19) para la carga máxima a que ha sido
25. regulado, dando así escape al exceso de presión por la configuración del asiento anular (17) hasta su salida por el orificio central del tornillo regulador (20).

- La cabeza (3) del sifón está compuesta por un cuerpo principal, cilíndrico o poligonal, de material y dimensiones variables,
30. preferiblemente metálico, que se halla provisto en su base de un



fileteado interno (24) por el que se solidariza al gollete (2) del envase (1) y que está dotado, interiormente, de un orificio axial (25) cuya alineación de su eje geométrico coincide sensiblemente con la del tubo (13), cuyo manguito superior (12) figura solidamente acoplado al fondo del citado fileteado (24).

Dicho orificio axial (25) desemboca por su parte superior en una cámara (26) que es de mayor diámetro y por el que puede desplazarse longitudinalmente un émbolo (27), provisto de una junta obturadora extrema (28) que puede aplicarse a presión contra la boca superior del orificio (25) en virtud de la presión que sobre del mismo ejerce un resorte (29), uno de cuyos extremos queda precisamente alojado en una cazoleta (30) prevista en el propio émbolo (27), en tanto que el extremo opuesto del mismo resorte (29) se halla alojado en una cavidad (31) practicada en el fondo de un casco (32) que cierra la cabeza del sifón por su parte superior.

Además de la junta testera (28) citada, figura en el mismo émbolo (27) otra junta anular (33) cuyo contacto constante y a presión de su periferia contra la pared del orificio (26) impide el ascenso del líquido hacia la parte superior de la cabeza cuando, en virtud de la presión manual ejercida sobre la palanquilla (5), articulada sobre un eje (37), los extremos internos (34) de aquélla presionan sobre el reborde superior del propio émbolo (27) y, venciendo la tensión del resorte (29), separan la junta (28) de su asiento (35) hasta dejar libre salida al líquido (11) contenido en el envase (1), el cual escapa por un orificio lateral (36) que lo conduce al caño (4).

Situado a uno de los lados del propio cuerpo (3), figura un racor (38) para cargar el envase (1) con el gas conveniente en cada caso y cuyo racor (38) es acoplable al respectivo de una



conducción adecuada, a cuyo efecto posee una junta hermética interior (39) y va provisto de una cápsula (40) que es de quita y pon y sirve para cubrirlo cuando no se utilice.

- Dicho racor (38), de forma y disposición aptas para acoplarse debidamente al cuerpo (3), posee una válvula de carga que consiste en un simple orificio radial (41) situado sobre un tetón extremo que aparece rodeado por un manguito (42) de material elástico, uno de cuyos extremos queda situado sensiblemente sobre la alineación radial del orificio (25).
5. Con tal disposición se consigue que el pequeño orificio (41) quede constantemente obturado por la presión de ajuste del manguito (42) sobre el tetón del racor (38) hasta tanto que la presión del gas que es conducido al racor (38) y tras atravesar la conducción interna (43), llega a actuar desde el orificio radial (41) sobre el referido manguito elástico (42), al que abre para que el gas penetre en el interior del envase (1) hasta llenar la cámara (10) reservada para el mismo, después de su paso a través de la masa de líquido (11) contenida en él.
10. Las particularidades descritas son las que precisamente caracterizan y definen al objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad debiéndose sobreentender que en las realizaciones prácticas del mismo pueden ser variables todos cuantos detalles de construcción, materiales aplicados, dimensiones y proporciones de las diversas partes y elementos que lo constituyen y acabados que al mismo se den no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la presente invención.
15. 20. 25.

N O T A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mo-



dolo de Utilidad:

1.^o.- Sifón irrompible para bebidas carbónicas, provisto de dispositivo para la carga gaseosa, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un envase de material, forma y dimensiones convenientes, preferiblemente metálico, dotado de un gollete sobre cuyo borde se apoya un tubo interior semirrígido para nivel de agua y determinativo de la formación de una cámara vacía para alojamiento del gas en cantidad apropiada, presentando exteriormente el propio gollete un fileteado para el acoplamiento a rosca de la cabeza de accionamiento y figurando además en el aludido envase, próxima al gollete mencionado, una válvula de seguridad para el escape del eventual exceso de gas carbónico.

2.^o.- Sifón irrompible para bebidas carbónicas, provisto de dispositivo para la carga gaseosa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cabeza de accionamiento está formada por un cuerpo cilíndrico de material resistente, de preferencia metal, que posee, en la base de ajuste sobre el gollete, una cavidad en la que se aloja a presión una arandela elástica que, al mismo tiempo que actúa de junta, retiene un tubo semirrígido destinado al ascenso del líquido, mientras que en la base superior aparece una válvula determinada por un obturador elástico tensado por un resorte y combinado con la palanca articulada de maniobra, quedando completada la aludida válvula con una tapa extrema roscada al cuerpo de la cabeza y figurando en uno de los lados de éste último, además del correspondiente caño de salida, una segunda válvula para la entrada a voluntad del gas carbónico, cuya válvula dispone asimismo de un obturador elástico, de un aro de goma para el enchufe con el conducto de suministro del gas y de un capuchón exterior roscado.

56828



- 8 -

3^a.- SIFON IRROMPIBLE PARA BEBIDAS CARBONICAS, PROVISTO DE DISPOSITIVO PARA LA CARGA GASEOSA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

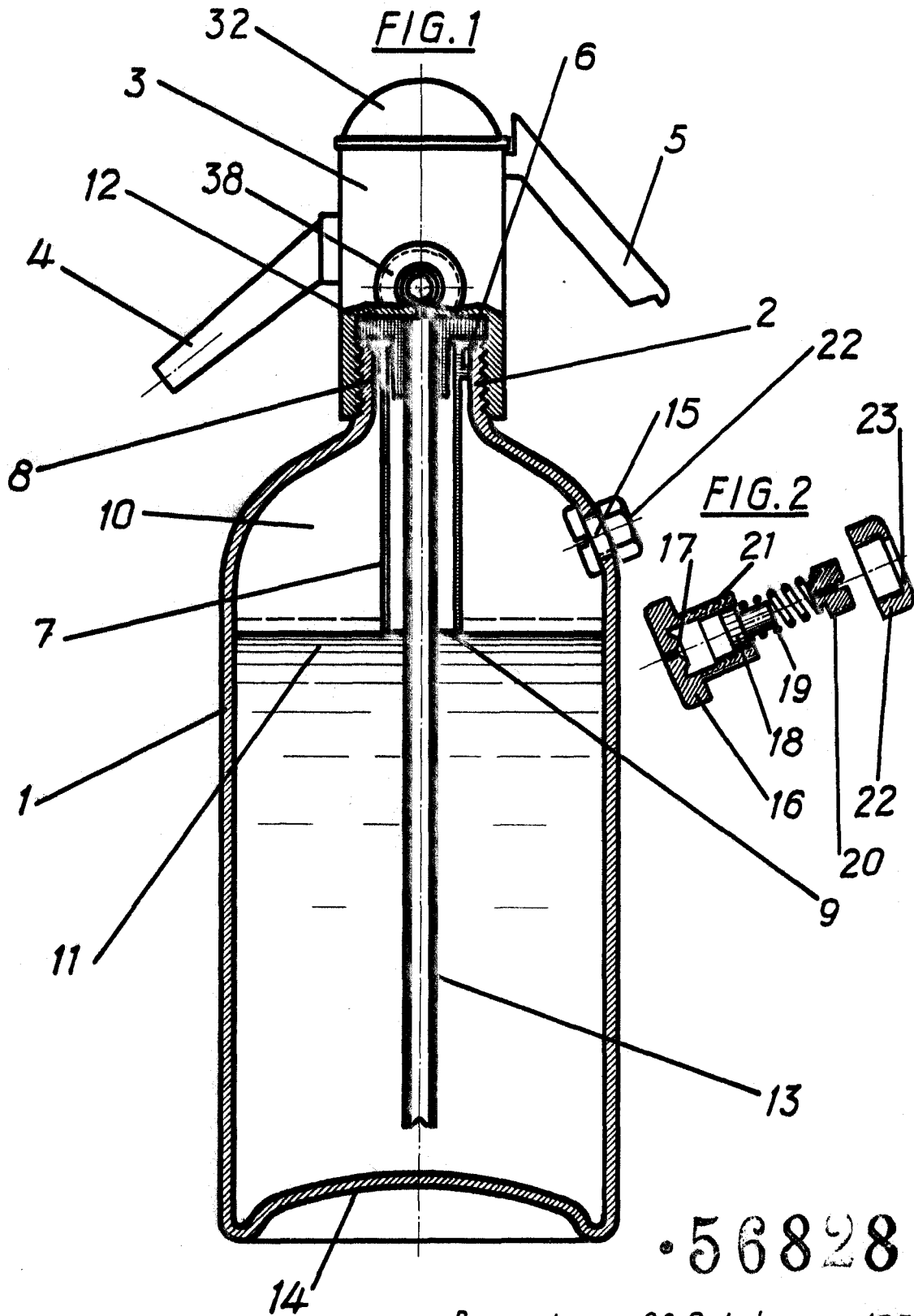
Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 23 de octubre de 1956

P. A.

R. VOLART PONS

p. p.

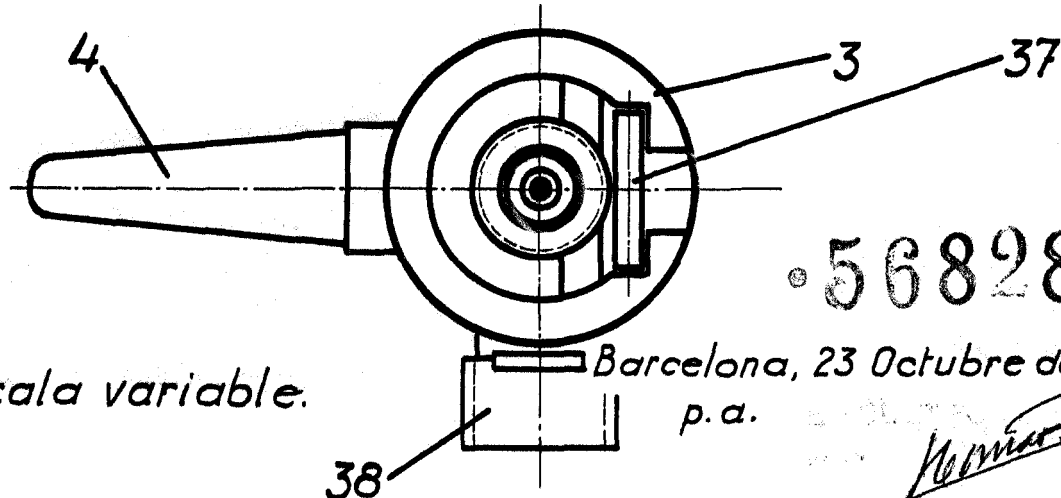
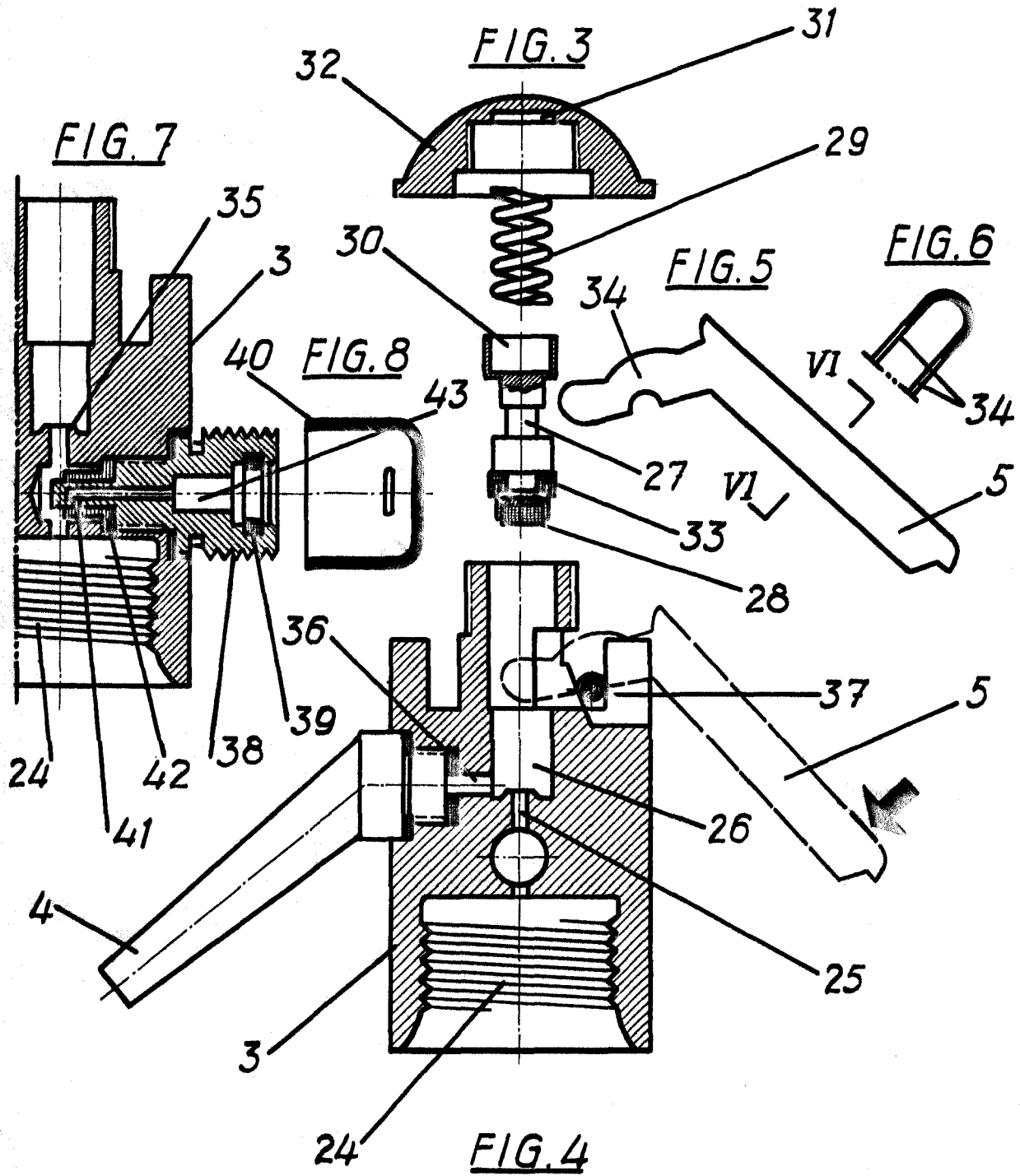


Escala variable.

Barcelona, 23 Octubre de 1956

p.a.

• 56828



56828

Escala variable.

Barcelona, 23 Octubre de 1956

p. a.